

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 24 de abril de 2018
P.I.E. N° 358/2018-2019

Señor
Dr. Ramiro José Guerrero Peñaranda
FISCAL GENERAL DEL ESTADO
Sucre.



Señor Fiscal General:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, para que el Señor Fiscal General del Estado, responda a la misma en el plazo de quince días que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Fiscal General, que por su intermedio el Fiscal Departamental de Pando, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe de manera pormenorizada sobre el Servidor Público Luis Adolfo Flores Roberts con Cl. 3447790 LP., qué denuncias en su contra tuvo, detallando fechas, tipos penales y el estado de cada una de las mismas. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **2.** Informe de manera pormenorizada sobre el Servidor Público Luis Adolfo Flores Roberts, en cada una de las denuncias que tuvo o habría tenido, qué fiscales figuran en cada una de ellas y si a esos fiscales de materia, no se les hizo auditorias jurídicas en cada una de las causas que figuran como responsables de la investigación, para determinar si no incumplieron con sus deberes en relación a realizar actos investigativos, para llegar a la verdad histórica de los hechos. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **3.** Informe de manera pormenorizada sobre el Servidor Público Luis Adolfo Flores Roberts, en cada una de las denuncias, qué oficiales fueron designados como investigadores y si estos realizaron actos investigativos para llegar a la verdad histórica de los hechos, cuáles son los nombres de los investigadores en cada uno de los casos y si han cumplido plenamente sus deberes. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **4.** Informe pormenorizado sobre el Servidor Público Luis Adolfo Flores Roberts, en cada una de sus denuncias, cuáles tuvieron imputación de rechazo, sobreseimiento. Remita copia legalizada de cada una de dichas resoluciones.--
- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.


Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO
SEN. EFRAÍN CHAMBI COPA
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA